

## COMUNICADO INTERSINDICAL AL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE ANDALUCÍA

### ACUERDO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y LOS SINDICATOS SOBRE EL TEXTO DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN

Tras seis meses de negociaciones y más de 10 años de lucha y tensa espera, CSIF, APPRECE, ANPE, CC.OO. y UGT, los sindicatos representativos del profesorado de Religión de secundaria de Andalucía, hemos alcanzado un acuerdo con la Consejería de Educación sobre el texto del I Convenio Colectivo para este profesorado.

Aunque todavía no es un texto definitivo, ya que tiene que pasar por los órganos preceptivos de la Administración Educativa, Función Pública y Hacienda, queremos manifestar nuestra satisfacción por el texto acordado, que confiamos en que no sufra modificaciones sustanciales durante estos trámites.

Obviamente, como en toda negociación, hemos tenido que ceder en algunos temas y han tenido que quedar por el camino algunas de nuestras reivindicaciones, pero creemos que el Convenio Colectivo va a ser un gran impulso a la estabilidad y una mejora palpable de las condiciones laborales del profesorado de Religión de Andalucía.

Además, no acaba aquí el diálogo y la negociación, ya que el propio Convenio crea la figura de la Comisión de Aplicación e Interpretación, que será un órgano en el que la Consejería y los sindicatos seguiremos negociando cuestiones que afecten al profesorado de Religión, y avanzando en nuestras reivindicaciones.

No queremos terminar este comunicado sin mencionar al profesorado de infantil y primaria que, aunque no ha podido ser incluido, de momento, en este Convenio al no ser personal de la Junta de Andalucía, deberá ser incluido en el mismo una vez se produzcan las transferencias, como queda recogido en el propio texto del Convenio.

Os hacemos llegar el texto acordado. Los distintos sindicatos ampliaremos esta información y nos ponemos a vuestra disposición para aclarar las dudas que os puedan surgir.

Sevilla, 9 de febrero de 2022

